



PERÚ

Ministerio de Defensa

CONIDA

Órgano de Control Institucional

Apendice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTION

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Nombre de la entidad: ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AEROSPAZIAL - OCI - CONIDA

Periodo de Seguimiento: Del: 01 de julio del 2020 Al: 31 de diciembre del 2020

N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACION	RECOMENDACION		ESTADO DE LA IMPLEMENTACION
			N° DE RECOMENDACION	RECOMENDACION	
Informe de Auditoria N° 006-2017-2-0312	Auditoria de Cumplimiento a la Exoneracion N° 007-2015-CONIDA "Adquisicion de Banco de Prueba para Equipo Girescopio"	1		Disponga las acciones correspondientes para la conclusion del proceso de instalacion y funcionamiento del Banco de Prueba para Equipo Girescopio. La capacitacion del personal del area usuario, así como, del seguimiento de la Conciliacion entre la CONIDA y la empresa Contratista, que se encuentra pendiente a la fecha del presente informe. Y de ser el caso, que como consecuencia de dicha conciliacion se produzca perjuicio para la entidad, se destina la responsabilidad administrativa de los responsables a cargo de las áreas que no previenen en la contratacion, las condiciones y lugar donde correspondia efectuar la instalacion y funcionamiento del equipo en mención.	Implementada
		3		Disponer a la Oficina General de Administracion, la implementacion de normas internas para el normal funcionamiento del area de Tesoreria, relacionados con la integridad, seguridad, veracidad y archivo de la documentacion derivada de las actividades que realiza y de funcionamiento, que permitan su evaluacion.	Inaplicable
		2		Disponer que la Direccion de Administracion General elabore lineamientos y procedimientos especificos para el registro y archivo de la documentacion de los procesos de contrataciones, a fin de contar con informacion completa y oportuna, que sirva de sustento para la gestion de la administracion y el control posterior, siendo de ser el caso, remita a la dependencia competente para su archivo institucional.	Implementada
Informe de Auditoria N° 009-2016-2-0312	Auditoria de Cumplimiento a la "Acondicionamiento de la Infraestructura de la Base de Punta Lobos".	4		Disponer que la Direccion de Administracion General, a través de la Oficina de Logística y Contabilidad y Tesorería implementen procedimientos, políticas y/o lineamientos que prevengan el cumplimiento de la normativa establecida para la apertura de cuentas bancarias tratadoras de fondos públicos, pagos a cuenta por valoraciones de avance de obra y la formalización del registro de la fase del devengado.	Inaplicable
		5		Disponer que la Direccion de Administracion General cautive que los bases elaboradas para los procedimientos de obras, contemplen la prohibicion de cambiar y/o reemplazar al personal profesional ofrecido en la oferta del postor sin la autorizacion expresa de la entidad, conforme a lo previsto en la normatividad que regula las Contrataciones del Estado.	Implementada
		6		Disponer que la Direccion de Administracion General ponga en conocimiento al Organismo Superior de las Contrataciones del Estado, que el consorcio Constructor Punta Lobos, en este proceso de seleccion llamado a cabo por la CONIDA, presento informacion no recordado por el profesional proponente.	Pendiente



N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACION	RECOMENDACION	ESTADO DE LA IMPLEMENTACION
Informe de Largo (Administrativo) N° 002-2014-2-0312	Informe Largo (Administrativo) "A la Auditoria a los Estados Financieros Periodo 2013"	3	Disponer a través de la oficina de Administración General las acciones pertinentes a efecto de lograr la implementación de las recomendaciones contenidas en el Memorandum de Control Interno detalladas en el Anexo N° 01 y 02	Proceso

N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACION	RECOMENDACION	ESTADO DE LA IMPLEMENTACION
Informe de Auditoria N° 001-2019-2-0312	Auditoria de Cumplimiento " Adjudicación Simplificada N° 008-2017-CONIDA- Adquisición de Estación de Trabajo Portátil"	1	Disponga que la Oficina de Administración General, en coordinación con la unidad organica competente, establezca medidas preventivas mediante la implementación de lineamientos y/o procedimientos para el control de calidad de las especificaciones técnicas y términos de referencia de los bienes y servicios requeridos por las áreas usuarias, que contemple, entre otros aspectos, la definición de funciones y responsabilidades de los servidores a cargo de la elaboración, revisión y aprobación, la participación de colaboradores con conocimiento técnico según la especialidad, la previsión de servicios complementarios u accesorios necesarios para cumplir la finalidad de la adquisición (tales como seguros, transporte, etc.), a fin de asegurar la adecuada formulación de las características técnicas reduciendo al mínimo reformulaciones o incongruencias.	Pendiente
		2	Disponga que la Oficina de Administración General, en coordinación con las unidades organicas competentes, realicen una evaluación costo/beneficio sustentada, respecto a los costos de seguros, transporte y otros costos involucrados para trasladar a provincias los equipos adquiridos a través de la Adjudicación Simplificada n° 008-2017-CONIDA, en relación con los beneficios esperados de su utilización en las capacidades a nivel nacional previstas en el PIP con código n° 21918, a fin de determinar la viabilidad de efectuar tales gastos.	Pendiente
		3	Disponga que la Oficina de Administración General en coordinación con las unidades organicas competentes, establezca lineamientos que permitan evaluar y determinar la viabilidad de efectuar tales gastos.	Pendiente

